

COMUNICADO

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, al público en general **COMUNICA**, que en atención a la circular **SPGP-022-2020**, de fecha 02 de septiembre del año dos mil veinte (2020), en la que se instruye y autoriza, retomar labores a las instituciones, contempladas en la Fase II y III, la Secretaría General comenzará a prestar sus servicios a partir del día lunes 07 de septiembre del presente año, en el **CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 09**, en un horario de lunes a viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M, para lo cual se tendrá que realizar previa cita al correo electrónico **secretariageneral@sgjd.gob.hn**, donde se le confirmará el día y hora que deberá de presentarse en la Secretaría General.

En dicha apertura se les solicita a los usuarios que el día que se les confirme su cita a través del correo antes mencionado, se presenten con todas las medidas de bioseguridad.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de Septiembre del 2020

**Comunicación Institucional de la Secretaría de Gobernación, Justicia y
Descentralización**

ATENCIÓN CIUDADANO

Si necesita llevar a cabo algún trámite en la Secretaría General debe seguir los siguientes pasos:

1

Tendrá que realizar previa cita al correo electrónico **secretariageneral@sgjd.gob.hn**

2

Debe esperar la **confirmación** de su cita.

3

Presentarse a las instalaciones del Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 09 con todas las medidas de bioseguridad.

Para mayor información ingrese a www.sgjd.gob.hn



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN